



# UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC



## INFORME N° 036 - 2024-ABAST/UNAMBA

A : **Mag. Pedro Casique Armas**  
Director General de Administración de la UNAMBA

REFERENCIA : **Dr. Wilson John Mollocondo Flores**  
Rector (I) - UNAMBA

DE : **Comité de Selección**

ASUNTO : **INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

REFERENCIA : **AS-SM-II-2024-UNAMBA-I**

FECHA : **Tamburco, 10 de Julio del 2024**



Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de expresarle un cordial saludo Y de **conformidad al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado numeral 65.2. Cuando un procedimiento de selección es DECLARADO DESIERTO total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad** o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento convocado, así mismo informarle y ponerle en conocimiento, que con **fecha 13 de Junio del 2024** se convocó el presente proceso de selección y con **fecha 03 de Julio** se programó el otorgamiento de la buena pro de la **AS-SM-II-2024-UNAMBA-I** denominado **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNAMBA, DISTRITO DE TAMBURCO, DE LA PROVINCIA DE ABANCAY, DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CUI N° 2234132**

**PRIMERO.** - El registro de participantes se programo del **14/06/2024 al 30/06/2024**, teniendo registrado a los siguientes postores, tal como se verifica en el siguiente cuadro extraído de la Plataforma del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10072573817	GALVAN HUAMANT DAVID GERARDO	24/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10092251000	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	14/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10182165421	DIAZ ROJAS ROBERT JULIO	22/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	17/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	14/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10239915073	TORRES FERNANDEZ MELBIA	20/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10247135435	CONTRERAS HENENDEZ JORGE	20/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20278699391	CONSULTORES GENERALES FIDA S.R.L.	20/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSTIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	20/06/2024	Válido



## UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC



11	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20518213947	CLAUSTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20564229866	CORPORACION SYNERGO-CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SYNERGO	22/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600841328	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601736455	CONSTRUYE HCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20602463827	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ENSONS LLANKA Y EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20607955990	SEVEN HEART EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610770909	RIVILL CONSTRUCTORA S.R.L	17/06/2024	Válido

Así mismo la presentación de propuestas se programó para el **01/07/2024**, verificando la plataforma del SEACE se encontró 01 propuestas en estado borrador no enviado, tal como se muestra en la siguiente imagen extraído del SEACE:

Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
CONSORCIO CONSULTORES ABANCAY	01/07/2024	23:52:42	20278699391	...	...	Borrador no enviado

**DEL RESULTADOS DE LA EVALUACION.** - De conformidad al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado numeral 65.2. Cuando un procedimiento de selección es **DECLARADO DESIERTO** total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

En ese contexto un procedimiento de selección queda **DESIERTO cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, teniendo a la vista los resultados anteriores el comité de selección **DECLARA DESIERTO**, el procedimiento de selección **AS-SM-II-2024-UNAMBA-I** denominado **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNAMBA, DISTRITO DE TAMBURCO, DE LA PROVINCIA DE ABANCAY, DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CUI N° 2234132**

Del mismo modo el **Artículo 63** del reglamento Notificación del otorgamiento de la buena pro el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

En esa medida, considerando que el referido informe de evaluación contempla las causas que impidieron la conclusión del procedimiento de selección, las medidas correctivas que se adopten tienen que encontrar su sustento en las razones que motivaron la declaratoria de desierto; así para realizar la tercera convocatoria del procedimiento de selección, solo sería posible ajustar algún extremo del requerimiento cuando en dicho informe se disponga realizar una nueva aprobación del expediente de contratación, para corregir aquello que originó tal declaratoria de desierto.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC



### En ese sentido se solicita, lo siguiente:

- Autorización de realizar la nueva convocatoria AS-SM-1-2024-UNAMBA-3 (Segunda Convocatoria)
- Poner de conocimiento al área usuaria sobre la declaratoria de Desierto
- En atención Artículo 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se pone en conocimiento al funcionario que aprobó el expediente de contratación, sobre el declaratorio desierto.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 11:20 AM del mismo día, suscribiendo el presente informe de desierto luego de ser leído y aprobada por los integrantes del comité de selección, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en la plataforma de SEACE.



**Ing. JONATHAN CHAVEZ VALENZUELA**  
PRESIDENTE



**Arq. RENZO DEMETRIO TEVES PAIVA**  
PRIMER MIEMBRO



**Lic. Adm. JAVIER ANCCO CHANCAHUAÑA**  
SEGUNDO MIEMBRO